Asunción, 26 de mayo de 2020

Señores
CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
Avda. Ita Ybate 1907 c/ Félix Bogado
Teléfono: 021.302.470
Asunción - Paraguay

Por el presente me dirijo a Usted en el marco del proceso de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2014 "Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales" - ID N° 281.701.-**

Al respecto, le informo que por Resolución S.G. N° 0041 de fecha 10 de febrero de 2020 se resuelve dar por terminado por **mutuo acuerdo el CONTRATO N° 49/2014**. Asimismo realizo la entrega de dos (2) ejemplares originales de la Adenda de Terminación de Contrato por Mutuo Acuerdo para ser suscriptos por el representante legal de la empresa **CALDETEC INGENIERIA S.R.L.**

Solicito que una vez suscritos ambos ejemplares de la adenda, sean devueltos a esta dependencia para la continuación de los trámites administrativos pertinentes.

Atentamente

Lic. César G. Martínez S.

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:

- *Copia de la Resolución S.G. N° 0041/2020*
- *Adenda de terminación de contrato por mutuo acuerdo en dos (2) ejemplares*

Cynthia Sosto
Caldetec Ingeniería S.R.L.
26/5/2020